

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA



Veintisiete de Julio de Dos Mil Veinte

Proceso:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Radicado:	054153184001- <u>2017-00477</u> -00

Atendiendo la petición elevada por la Ejecutante, allegada al correo electrónico de este Despacho el 07 de Julio del presente año, el Despacho accede al envío de la respuesta dada por la empresa TAMPA (AVIANCA), la cual se enviará a la dirección de correo electrónico de la cual se recibo la solicitud; ahora bien, se observa que dicha contestación no contiene la totalidad de la información que les fue solicitada en el oficio No. 1564, por lo que se hace necesario requerir nuevamente al cajero pagador. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ

Firmado Por:

**LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PCUO DE FAMILIA DEL CTO DE RÍO NEGRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c4caf616d2a811144fd67fcd9433d9517bf8933d1a32d65ba7041e3fbd5261
d2**

Documento generado en 27/07/2020 11:12:06 a.m.